Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 6989615576

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)	27896	2

Asegurado	R.U.C. o C.I.
MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION	80.000.004-8

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
30/5/2023	31/5/2023	31/7/2023	Ver Especificación

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

DESCRIPCION DE LOS VEHICULOS ASEGURADOS

Item	Tipo	Marca y Modelo	Año	Motor	Chasis	Chapa	Ocup.	Bonif.
1	AMBULANCIA	MERCEDES BENZ SPRINTER 415 CDI F /36	2019	A DECLARAR	8AC906633KE157762	FAE 933	2	0 %

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

	Cobertura Básica Nº 3 (Responsabilidad Civil)			Cobertura Basica Nº 1	Cobertura Básica Nº 2	Cobertura Básica Nº 4	Cobertura Básica Nro. 5		
Item	1 persona Gs.	2 o más personas Gs.	Cosas de Terceros Gs.	Daños Parcial y/o Total Gs.	Solo Daño Total Gs.	Robo Gs.	Muerte o Incap. Permanente Gs.	Gastos Medicos Gs.	Prima Gs.
1	75.000.000	150.000.000	50.000.000	400.000.000	En Cob. Básica 1	400.000.000	70.000.000	24.000.000	1.743.343

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCIÓN

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 6989615576

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 0501027896 0002
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

DESCRIPCION DE LAS CLAUSULAS

Item	Cobertura(s) Básica(s)	Adicionales de Cobertura	Franquicia
1	1, 3, 4, 5	1, 3, 4	No Tiene

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	1.743.343
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	174.334
Premio	Gs.	1.917.677

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.917.677 (Guaranies Un Millón Novecientos Diecisiete Mil Seiscientos Setenta Y Siete)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCIÓN

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE